



DECRETO NÚMERO: 155

POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE, EJERCICIO FISCAL 2011.

LA HONORABLE XIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,

DECRETA:

ÚNICO.- Se aprueba la Cuenta Pública de la Universidad del Caribe, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, por la cantidad de \$132,057,378.25 (Ciento Treinta y Dos Millones Cincuenta y Siete Mil Trescientos Setenta y Ocho Pesos 25/100 M.N.).

TRANSITORIO:

ÚNICO.- Para los efectos legales que correspondan, publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

DIPUTADO PRESIDENTE:

DIPUTADA SECRETARIA:

PROFR. MANUEL JESÚS TZAB CASTRO.

LIC. ALONDRA MARIBELL HERRERA PAVÓN.